

Suscripción.
 En la capital. 4^{to} trimestre
 id. fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 12 id. semestre
 Ultramar en oro. 25 id. id.
 id. un año en oro. 75 id. trimestre
 Extranjero. 75 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Administración, calle del Progreso, 1, 3.º

LA LUCHA

Anuncios.
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª y 3.ª dos céntimos.—En la 4.ª, 5.ª y 6.ª los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco céntimos hasta 50 céntimos, en adelante.—Comunicaciones y remitidos de 150 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII // Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. // Gerona, jueves 2 de Marzo de 1893. // **NÚMEROS SUELTOS** // **N.º 4.921.** // 25 céntimos.

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO. Pastoral.

(Continuación.)

mitivos cristianos? ¿sus deberes no son también los nuestros? Pues también debe nuestra conducta ajustarse á la suya. Los que prefieren seguir las corrientes del mundo, enemigo del alma, manifiestan claramente que aborrecen la mortificación pero ¡y de ellos! un día, tal vez no lejano, tendrán que aprender, aunque tarde, que el *que no está con Cristo está contra Cristo* (1), que el que rehusa llevar sobre sí la cruz de la mortificación, no es digno de quien la llevó hasta morir en ella para salvarnos eternamente, *no ha de ser el discípulo de mejor condición que su maestro* (2).

Entre las varias maneras de mortificar nuestro cuerpo deben considerarse como principales los ayunos y abstinencias, pues con ellos el hombre no mortifica tan sólo un instrumento de su actividad sensible, sino todos á la vez y ejercita á la par la mortificación inferna, ya porque, como dice San Juan Crisóstomo, los ayunos y abstinencias «hacen que el corazón esté contrito y humillado» (3), ya también porque les impone á sus hijos la Santa Iglesia, siendo por tanto ocasión de ejercitar la preciosa virtud de la obediencia. En el Antiguo Testamento, observamos que fueron preparadas por el ayuno y abstinencia las empresas más gloriosas. Ayuna Moisés cuarenta días antes de recibir la Ley antigua; con el mismo ayuno se dispone un gran profeta para ser rayo del cielo ante los príncipes malvados, y todos sabéis, como se prepararon el Bautista para ser el heraldo de la Ley de gracia y Jesucristo nuestro Señor para la predicación del Evangelio. «¿A qué debió Sansón, pregunta San Basilio el Grande, el ser tan fuerte é invencible? ¿no fué el ayuno el que lo hizo merecer á su madre? El ayuno engendra los profetas y aumenta la fuerza á los poderosos. El ayuno inspira á los legisladores la sabiduría» (4). El ayuno y la abstinencia someten la carne al espíritu, y el espíritu á Dios, y son la sal que preserva de la corrupción, el cimiento de la castidad y el baluarte más firme contra el pecado. Estos son los motivos capitales de su institución, pues, como dice el Ángel de las escuelas, «la Iglesia instituyó el ayuno para refrenar la concupiscentia de la carne, y por ello prohibió á los que deben ayunar aquellos alimentos que, en general, producen más deleite, como son las carnes de animales terrestres, los huevos y lactinios, por ser, más que otro alguno, apropiados á la sustancia del cuerpo humano» (5).

No es de menor importancia en nuestro siglo demostrar la necesidad de los ayunos y abstinencias desde el punto de vista de la higiene. Sabé todo el mundo que lo que asegura la salud y robustez del cuerpo, no es el comer y beber en gran cantidad sustancias nutritivas, sino el alimentarse bien y digerir mejor. ¿Y qué es alimentarse bien? Llámese á todos los médicos, aun á los que tal vez ridiculizaban el ayuno y la abstinencia como prácticas religiosas, y todos responderán que consiste en tomar alimento con moderación tanto mayor, cuanto mayor sea la energía del mismo y lo templado de la estación, fundados en que los tejidos orgánicos y la normalidad de las funciones se resentirán de cualquier exceso en la cantidad ó calidad. Y la experiencia confirma, por una parte, que aquellos cuyo Dios es el vientre, no suelen alcanzar vida larga, y por otra, que la dieta pobre en lo antiguo de centenarios los desiertos, dejándonos aun hoy admirar algunos ejemplares de edad avanzada, menos dignos de veneración por sus nobles canas que por los ayunos y abstinencias que se las han merecido. En confirmación de un punto de tanta importancia, creemos oportuno añadir estas palabras de un escritor de indisputable competencia en la higiene: «La práctica de los ayunos, de las vigiliáis, de las témporas y la institución de las cuaresmas, nos revelan que en todos tiempos y por todos los legisladores civiles y monásticos, se ha adivinado la influencia del régimen. Los progresos del epicureísmo y de la in-

diferencia, han traído la relajación de aquellas antiguas y solemnes costumbres; pero los médicos ilustrados nunca cesarán de aplaudir la institución de la dieta cuadragesimal de la Iglesia católica, «aun no considerándola más que bajo el aspecto higiénico» (1).

Atendiendo, pues, á la grave necesidad que tienen los fieles de ayunar y abstenerse de carne en tiempos dados, y á las ventajas que de ellos se reportan, ya nadie puede extrañar que la Iglesia Católica, madre no menos cariñosa que solícita del bien de sus hijos, imponga lo uno y lo otro bajo la pena de pecado grave, cuando no hay legitimo impedimento para dispensarse de su observancia, en varias épocas y días del año y en especial en el santo tiempo de cuaresma, que es cuando mayores motivos hay para obligar á la misma. No obstante el vigor de los referidos preceptos, el Pontífice reinante nos ha dado reciente testimonio de la cariñosa solicitud y consideración de la Iglesia sobre el particular, facultando repetidamente para dispensar de ellos á los Prelados diocesanos de los lugares ó regiones invadidas por la *influenza* ó dengue. Se hacen, por consiguiente, reos de culpa mortal aquellos cristianos que, sin justo motivo ó dispensa, dejan de ayunar ó de abstenerse de carne en los días prescritos; siendo aquí de notar la ligereza con que muchos proceden en este punto, á los cuales recordamos la regla tan conocida de que nadie es juez en causa propia, en la que es muy fácil ilusionarse.

El precepto del ayuno y abstinencia no es tan sólo respetable por sus efectos, sino también por su antigüedad. «Los cristianos de los primeros siglos, dice un piadoso y erudito escritor, en los días de ayuno sólo comían yerbas, raíces, legumbres ó frutas con pan y agua; y cuando más un poco de pescado sin condimento... No comían más que una vez al día, después de puesto el sol» (2). Por donde se ve que el ayunar y abstenerse de carnes son tan antiguos como la misma Iglesia; y en particular, el ayuno cuadragesimal y el del día de viernes, deben mirarse como de institución apostólica, conforme lo aseguran San Gerónimo, San Pedro Crisólogo y San León Magno, que vivieron los dos primeros en el siglo IV y el último en el V. «No hay ningún continente», escribe el autor arriba citado copiándolo de San Basilio, ninguna isla, ninguna nación, ninguna ciudad ni rincón alguno de la tierra en que no se proclame el ayuno de las cuaresmas» (3). ¿Y qué mucho que así fuera, cuando vemos que en los primeros tiempos del cristianismo no había otra inspiración que la de imitar á Jesucristo? Confusión y vergüenza debiera causar á muchos cristianos de nuestros días el rigor con que los árabes cumplen en esta parte los mandatos del Korán. Los que trabajaban en las obras de apertura del canal de Suez, en medio de los rigores del sol de Egipto, se abstenerían en el mes del Ramadán de comer y beber desde las cuatro de la madrugada hasta las diez de la noche, sin que, ni consejos autorizados, ni la postración de sus propias fuerzas pudiesen retraerlos de la observancia de tan largos ayunos.

De varios modos ha probado la Iglesia el sumo interés y maternal solicitud con que mira á los españoles, y que ellos se granjearon con sus titánicos esfuerzos é invicta constancia en la defensa de la verdadera Religión. Si bien no tomaron parte colectiva en las cruzadas, aquellas célebres expediciones que levantó la cristiana Europa para arrancar los Santos Lugares del poder de los turcos, sin embargo, todos los pueblos reconocen los grandes méritos contraídos por nuestros antepasados en la guerra entre la Cruz y la Media Luna, pues saben muy bien que España sola hizo en Occidente mucho más que Oriente las demás naciones europeas; es decir: levantó con los cadáveres de sus valientes hijos un muro insuperable entre Europa y Africa, y estuvo arma en brazo durante siete siglos por la Religión y por la Patria, sin cejar un punto ni descansar un momento. Enternecida nuestra Madre la Iglesia al contemplar el cruento sacrificio de los españoles, acordó concederles, por la autoridad del sumo pontífice Urbano II, ya en el siglo XI (4), los mis-

mos privilegios que otorgarse á los que tomaron la Cruz para conquistar la Tierra Santa; privilegios que consistían principalmente en indulgencias plenas y remisión de los pecados. Desde la concesión de Calixto III y Pío II al rey Enrique IV, fueron aumentando las gracias; el pontífice Pío VII, á solicitud de Carlos IV, concedió benignamente á los españoles, por el tiempo de seis años, además de las gracias anteriores, el indulto de carnes, ó sea la facultad de comer carnes saludables, huevos y lactinios durante la cuaresma y demás días de ayuno, á excepción del miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma, los cuatro últimos días de la Semana Mayor, y las vigiliáis de Pentecostés, San Pedro y San Pablo, Asunción de Nuestra Señora y Navidad; y el Papa Pío IX amplió las gracias y las hizo extensivas á cuantos extranjeros pasasen por España y sus posesiones de Ultramar. Por último, el sumo pontífice gloriosamente reinante León XIII, en la nueva concesión del indulto cuadragesimal por diez años otorgada en 24 de abril de 1887, dispuso de la abstención de carne, en la forma susodicha, aun á los españoles que viajen por el extranjero; mientras no den lugar á escándalo, privilegios que se otorgan al que tome la Bula de la Cruzada, y Sumario de carnes, ó la primera tan sólo si es pobre ó necesitado, mientras rece un Padre nuestro y Ave María á la intención de Su Santidad en los días en que haga uso del privilegio (1), satisfaciendo la limosna correspondiente, que ha venido á sustituir la meritoria obra de tomar parte en la guerra contra los infieles. Y el favor de la Iglesia no se limita á los vivos, sino que se extiende también á los difuntos, otorgando, por la Bula de este nombre, indulgencia plenaria en sufragio de aquellos por quienes la aplica el que la toma.

Que la Iglesia tiene facultad de dispensar en esta materia á quien crea oportuno, nadie lo pondrá en duda, si se fija en que se trata de un precepto eclesiástico no directamente divino. Pero lo que duele al parecer á muchos, es que al que quiera usar del privilegio le exija la Iglesia una limosna, por cierto insignificante, sobre todo si atendemos á la facilidad con que hoy se gastan el dinero por cualquier fruslería. Debemos, por lo tanto, decir á esos codiciosos que el privilegio de comer carne en cuaresma y demás días de ayuno no exceptuados, es muy razonable que lo otorgue la Iglesia con alguna compensación por ser el ayuno parte de la mortificación prescrita, como hemos visto, por derecho divino. Y qué compensación podía excogitarse más conducente á la eterna salud que la limosna? En cien y cien lugares de la Sagrada Escritura recomendamos el Señor como obra satisfactoria por nuestros pecados, según dijo Daniel, á Nabucodonosor: *Redime tus pecados con limosnas, y tus iniquidades siendo misericordioso con los pobres* (2). En el libro del Eclesiástico leemos que *la limosna guarda la gracia del hombre como la niña del ojo* (3) y añade más adelante: *deposita la limosna en el corazón del pobre, y ésta intercederá por ti contra todo mal* (4). Persuadido el venerable Tobias de cuán útil es la limosna, hallándose en peligro de muerte la recomendó á su hijo diciéndole que *libra de todo pecado y de la muerte, y no permitirá que el alma se condene* (5). Fácilmente se comprende que la limosna implica cierta mortificación, pues con ella se reprime la codicia y se pone en ejercicio la pobreza de espíritu, si la acompañan las debidas condiciones. Empero, quizá se objetara que las limosnas de las Bulas no se invierten en favor de los pobres sino del clero. Tales son, por lo menos, las frases que suelen usar algunos mal avenidos con su santa Madre la Iglesia, más es lo cierto en primer lugar, que los productos de la Bula de la Cruzada sirven en alivio del pobre más digno de nuestra limosna, puesto que se emplean en sufragar los gastos del culto divino, tan falto de fondos hoy que en algunas iglesias apenas bastan para alimentar la lámpara que arde continuamente ante el Santísimo Sacramento eucarístico. ¿Puede darse á

esas limosnas destino más elevado? En segundo lugar, deben destinarse á obras de caridad y beneficencia las limosnas que se recauden del Indulto de carnes; de suerte que, así como las de la Bula de la Cruzada sirven para practicar el amor de Dios, destináranse las del Indulto á ejercitar el del prójimo. Si para el clero sirvieran, fuera muy natural que no hubiesen de tomar la Bula cuantos individuos pertenecen á esta clase; y no obstante, los eclesiásticos vienen obligados á tomar, además de la Bula de la Cruzada y del Indulto de carnes, la que se llama *de lactinios*, satisfaciendo cada uno la limosna asignada por el Reverendísimo Comisario General. Los eclesiásticos, pues, tan lejos están de aprovecharse de las limosnas de la Bula, que tienen que pagar por tres sumarios, mientras que los seglares pueden usar de los privilegios comunes con sólo dos de ellos.

De lo que llevamos dicho se deduce, que el verdadero católico español, ó extranjero que en España se halle, debe, si quiere aprovecharse de los privilegios de la Santa Bula, sujetarse á la limosna canónicamente señalada, ya que esta es condición necesaria establecida por el Vicario de Jesucristo con derecho perfectísimo; pues toda autoridad lo tiene para dispensar de sus leyes, con aquellas condiciones que no se opongan á la justicia. Quien rehusa, pues, entregar la limosna, rehusa también por este mero hecho, usar de la dispensa de comer carnes, huevos y lactinios, y, por lo mismo, debe someterse á la ley común del ayuno y abstinencia. Los que no quieren ayunar ni abstenerse ni cumplir con la condición expresada, faltan en materia grave, porque grave es el precepto de ayunar y abstenerse de comer carne, que infringen y desprecian, y el que desprecia la autoridad de la Iglesia, no puede salvarse, pues *quien á vosotros desprecia, le dijo Cristo, su divino fundador, á mí desprecia, y quien desprecia á mí, desprecia al que me ha enviado* (1); *si el Padre y el que á la Iglesia no oyere debe ser tenido como gentil y publicano* (2). La irrisión que muchos insensatos hacen del diploma pontificio, testimonio perpetuo del amor de la Iglesia á nuestra España, caerá sobre ellos en el día de su muerte, si no enmiendan su desatentada conducta ya que de Dios nadie se burla impunemente (3); y esa burla tan ridiculizada por los enemigos de la Religión, será la sentencia de su eterna desdicha, si antes no la precaven con sincero arrepentimiento.

Imposible parece la enorme ingratitud de muchos españoles respecto de su santa madre la Iglesia Católica. Cuando todos debieran sentir el corazón henchido de entusiasmo y antonar himnos de amor y agradecimiento de la excepcional benevolencia con que aquella ha venido mirándolos por tal gracia, los hay en no corto número, que con manifiesto agravio de la misma y de la Patria, proceden como si nada les importasen la bondad de la una ni la grandeza de la otra; y lo que es más deplorable, se rien de la autoridad de Jesucristo depositada en su Vicario y en los Pastores, despreciando á la vez la ley y el privilegio. Si, hijos degenerados, son de esta hidalga tierra, porque la Santa Bula es un monumento glorioso de España que viene trasmitiéndose de generación en generación, desde el undécimo siglo como notámos. Todas las glorias de España, el heroísmo de sus hijos, el honor de sus blasones, la constitución interna de la Patria, su Religión y su independencia, están vinculados en la Bula de la Cruzada, pues ella armó el brazo de nuestros mayores y multiplicó sus esfuerzos para arrojar de este suelo bendito á los bárbaros del Mediodía. Bien puede asegurarse que sin las gracias de la Bula, hubiera el musulmán perpetuado aquí su yugo de hierro, ya que para hacerle frente y combatirlo con ventaja y vencerle, no tenían nuestros ascendientes más lazo de unión que la fe de Jesucristo y el amor filial á su Iglesia, divididos como estaban en naciones y banderías casi siempre en lucha unas con otras. De suerte que el desprecio de la Santa Bula envuelve el de un pasado de glorias y proezas, y el español que se atreve á ridiculizarla, reniega de su patria, y la insulta no menos que á la Religión. Por esto es dable á todos observar que, mientras va amenguando aquí el

(Se concluirá.)

(1) Luc. XI, 23.
 (2) Math. X, 24.
 (3) In cap. IV, Matth.
 (4) Hom. de Jejun.
 (5) Sam. Th. 2.ª 2.ª q. CXLVIII, a. 8.

(1) V. Preces del Comisario de Cruzada de 15 de mayo de 1889, y la contestación del Card. Rampolla de 12 de marzo de 1890.
 (2) Cap. IV, 25.
 (3) Cap. XVII, 18.
 (4) Cap. XXIX, 15.
 (5) Cap. IV, 11.

(1) Luc. X, 16.
 (2) Math. XVIII, 17.
 (3) Ad Gal. VI, 7.

Política Europea.

Madrid 27 Febrero de 1893.

SUMARIO: El tiempo.—Las elecciones y los crímenes.—La circulación.—Política extranjera.—Reformas militares.—Las economías.—Supresión de provincias.—La moda extranjera.—Los milagros y la lotería.

Esta vez no ha sido Marzo, sino Febrero quien ha *vuelto el rabo* y las ilusiones de la primavera se han desvanecido. No por esto deja de haber muchos *primaveras* que creen en la seguridad del Distrito, y que á pesar de estar encasillados van á salir de sus casillas.

No hay más política que la electoral y el público solo se ocupa de elecciones y de crímenes que casi es lo mismo.

Cojo un periódico á la ventura, leo últimos momentos de los reos de Mondoñedo, el crimen de Segovia, el niño del Escorial, dos suicidios, un banquero que se mata, lucha electoral. Los periódicos chorrean sangre, y la novela pierde terreno ante el naturalismo de los ánimos.

La prensa de circulación, que solo aspira á circular—léase á vender muchos números—dramatiza todo lo que puede y dá pelos y señales de los delitos, de los delinquentes, de los testigos, de lo que comer, de lo que piensan, de lo que dice, en términos que despues de tres columnas subdivididas por epígrafes, en las que se cuenta que un procesado comió arroz con leche, que un testigo es una especialidad en bailar la gabota, ó que la hermana de un reo sufre un ataque fuerte de hemorroides, en el último epígrafe se lee «sigue el misterio», y el público ávido de información, compra los periódicos á millares.

Ya se ha dicho hace mucho tiempo:

El vulgo es necio

Y pues lo paga, es justo

Hablarle en necio

Para darle gusto.

Un poquito de política extranjera.

El cólera que también es una especie de política continúa haciendo estragos en Marsella; las relaciones comerciales entre Alemania y Rusia—á pesar de la famosa alianza franco-rusa,—son cada día más cordiales: el gabinete italiano está en crisis; Su Santidad León XII continúa enfermo y, según mis noticias, empeorando; Ferri, á pesar de todas las dificultades que le presentan los radicales, será elegido Presidente del Senado: continúan los ingleses tomando posesiones en Marruecos. La Cámara francesa cada vez más proteccionista, y los escándalos de Panamá entrando en su período de quietismo.

Las reformas militares—y volvamos otra vez á España—agradan poco; la reforma de caballería, por virtud de la cual para cada cuatro caballos queda un soldado, ha hecho esclamar á un ocurrente ex-Diputado: «López Domínguez está montando la caballería á la grand d' Aumont».

En esto de las economías, y las economías deben hacerse, precisa hacerlas con entendimiento y no incurrir en vulgaridades.

Y allá vá una opinión mía, que creo ser el primer periodista español que tiene la franqueza de decirla.

Lo de suprimir provincias, es una necesidad que podrá ser muy popular, pero que es muy nécia, perjudicial y que en lugar de producir agravará el presupuesto.

Sin perjuicio de escribir una sola carta sobre este asunto, voy á anticipar algunas líneas generales.

Supongamos que Avila, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Segovia quedan agregadas á la provincia de Madrid. Que Lugo, Orense y Pontevedra quedan agregadas á la Coruña. Que Palencia, Valladolid y Burgos constituyan una sola provincia, y así sucesivamente hasta suprimir veinte y nueve.

Por hoy estudiemos un solo caso.

Supongamos que se suprime la provincia de Toledo: se suprime el Gobierno civil, el Delegado de Hacienda y el Gobernador militar. Se economizan estos sueldos.

En cambio en lo que quede siendo capital de provincia, y donde radique el Gobierno civil, si habia seis oficiales, habrá que tener doce, porque tienen que despachar cinco provincias; en la Delegación y en la Capitanía general habrá que aumentar el número de empleados, y en la capital de provincia suprimida ocurrirá lo siguiente. Una casa que rentaba por ejemplo 20.000 reales, perdida la importancia que dá la capitalidad y reducida la capital á un pueblo, rentará 10, disminuyendo la riqueza imponible bajará la tributación, y se habrá logrado disgustar á todo el país, echar patas arriba—y perdonen ustedes lo vulgar de la frase—toda la manera de ser de la nación y alhagar á cuatro politicastros de café.

Los periódicos de provincias para quienes

escribo, deben fijarse mucho en este asunto, que trataré con más estension, y que las economías que quieren hacer en Madrid no vengán á hacer cada día más difíciles las relaciones de Madrid con las provincias.

Nuestra impresionabilidad se traduce en todo, y como el deshacer es muy fácil y el hacer muy difícil, el dar la voz de alarma constituye, en mi opinión, un verdadero acto de patriotismo.

Continuamos—hablando de todo un poco—siendo esclavos de las modas extranjeras: lo francés se impone en las modistas, y en la literatura, en la cocina y hasta en la farmacia.

No parece sino que en España no hay quien prepare ciertos medicamentos: mientras nuestros farmacéuticos y nuestros químicos no se ocupen en primer término de política, el país los conocerá poco. Y sin embargo, tenemos en Madrid D. German Ortega, profesor de Farmacia, que sin abusar de cartas y certificados está haciendo preparaciones de Pectona que compiten y superan á los mejores del extranjero, porque como no es un comerciante en drogas, sino un profesor y un hombre de ciencia, hace en su Laboratorio las operaciones, empujando á obtener en toda su pureza y energía los fermentos digestivos y empleando vinos de las mejores marcas de Jerez, sin aumentar sus productos con la glicerina, el salicílico, la gelatina y otras sustancias más ó menos nécias, que solo son empleadas para aumentar producto. El Dr. Ortega que ha recibido muchos plácemes de los hombres de ciencia, prepara Pectona de carne de vaca, vino de Pectona, chocolate del mismo medicamento, Pectona de leche y, para poder enviarlo por el correo á los puntos donde se le pida, Pectona en polvo. Don German Ortega que huye del charlatanismo, está al frente hoy de una oficina y de un laboratorio que honran al país, y que deben conocerse, aquí donde todos conocen á los políticos aunque sean de campanario ó de guardarropa.

Aquí nadie se acuerda de la gente más que para alabarla cuando se muere. Muere Zorrilla, y el Ayuntamiento de Madrid, el Ateneo, el Liberal, el Consejo de instrucción pública y todo Madrid, agotan los bien surtidos almacenes de D. Gualterio Kuhu para adquirir coronas con que tributar admiración y entusiasmo por el grande hombre muerto; pero en vida, la patria hizo poco por Zorrilla.

Verdad que aquí vivimos al día: por espacio de mucho tiempo lo hemos esperado todo del milagro, despues de la lotería y de la sopa del convento, y hoy del presupuesto y de la recomendación.

La previsión y el ahorro no son españoles: cuando veo que La Mutual Life lleva medio siglo de existencia, que vá á celebrar su centenario, que ha pagado á sus miembros 475 millones de pesetas y ha acumulado para los mismos 350 millones de pesetas, miro con envidia á los países para quienes la previsión y el ahorro representan algo.

Y no me llamen ustedes moralista, ni digan que insulto á mi país: la verdad debe decirse, y decir de un cojo que es un gran andarin, y de un jorobado elegante ginete, más tiene de pulla que de alabanza.

De V. afmo. S. S.—García-Fernández.

Desde Madrid.

27 Febrero de 1893.

En los círculos en que se agita la opinión agra á las mezquinas luchas de la política, no se habla de otra cosa que de la posibilidad ó imposibilidad de que en los próximos presupuestos se llegue á la economía de 30 millones de pesetas, cifra que el Ministro de Hacienda exige como base ó complemento de sus proyectos de nivelación.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de la sensible rebaja introducida en Gracia y Justicia y Fomento, más especialmente en este último, que por la importancia y alcance de los ramos sujetos á su dirección, ofrece más ancho campo á las economías.

Ambas rebajas las consideramos positivas y de inmediata obtención, porque no adolecen de los inconvenientes que señalábamos el otro día á las escasas anunciadas por el Ministro de Marina, tales como abonos de excedencias, esperas de amortización y neutralización de las pretendidas restas por el aumento de las obligaciones de clases pasivas.

Con los 14 y $\frac{1}{2}$ millones de pesetas que Fomento ofrece, y los 4 y $\frac{1}{2}$ que prepara Gracia y Justicia, la opinión se va mos-

trando optimista, por que entiendo que si Guerra y Marina contribuyeran en proporción equiparada á los enormes gastos que ocasionan, el problema podría considerarse satisfactoriamente resuelto.

Pero aquí salta el conflicto: el Ministro de Marina se encierra en un mutismo absoluto, y fuera de aquel millón y pico anunciado oficiosamente hace días, que nosotros hemos probado bastante que por ahora resultaba ilusorio, no dice esta boca es mía; antes parece dispuesto á parapetarse en una resistencia pasiva á todas luces censurable.

Tócale el turno á Guerra, y aquí encontramos una predisposición por parte del Ministro que desempeña la cartera verdaderamente patriótica y digna de alabanza: el Sr. Lopez Dominguez se propone castigar los gastos de su departamento en unos 7 ó 8 millones de pesetas. ¿Es escasa esta economía, como muchos pretenden? ¿Podría conseguir alguna más el Sr. Ministro de la Guerra? Difícil es la contestación.

Hay aquí un inconveniente delicado y sumamente peligroso que es necesario que la opinión sana y el país que paga se apresten á combatirlo con energía y decisión, y este inconveniente consiste en los clamores que arranca y en la marejada que provoca cualquiera reforma que lastima intereses personales.

Se nota esto en cualquiera innovación que á este respecto se produce en el orden civil; pero mucho más se advierte cuando esas innovaciones se extienden al personal de la fuerza armada, no obstante que unos y otros convengán en la necesidad imperiosa de las economías.

Trazó líneas generales el Ministro de Marina, y el disgusto invadió el Cuerpo de Armada hasta el punto de amilanar y desvanecer el espíritu reformista del señor Cervera.

Ajustándose á un señalado espíritu de compañerismo, con la energía de aquel que tiene conciencia de sus actos, marcha adelante implantando reformas é introduciendo economías el actual Ministro de la Guerra, y... ¿qué sucede? Que á los militares les parecen pocas y no se conforman.

Dicen los primeros que para tan poco alivio del Tesoro, son demasiados los perjuicios que se les infieren. ¡Donosa manera de argumentar! ¿Como es posible introducir más rebaja en cualquier organismo, sin verse precisado á modificar la estructura y hasta el modo de funcionar del mismo?

La nación por su parte, aún reconociendo que el ejército de tierra, por lo que á algunos Institutos hace, no goza de grandes esplendores; alega que desfallece en la indigencia, que sus entrañas están exangues y que es preciso aceptar con resignación el sacrificio.

La culpa de semejantes incomprensibles actitudes que implican cierto conato de rebeldía é insubordinación, no reside toda en el personal á estas reformas afecto.

Tiéndola en primer término esos generales del acaso, sin otro mérito que ofrecer á los ojos de sus colegas, más que el mostrarse dispuestos á alimentar pasiones egoístas que nunca, como en esta ocasión crítica para el Erario, debieran estar calladas; y la tienen así mismo (¡y esto sí que es desconsolador el consignarlo!), importantes hombres civiles de distintas procedencias, que movidos también por egoismos antipatrióticos destestables, han cultivado y alentado esta suspensión en los organismos de que hablamos tratando de sacar provecho particular ó de partido, sin fijarse en el peligroso desquiciamiento que acaso sin darse cuenta iban preparando.

Ante semejante confusión y desconcierto, es preciso que haga sonar la voz del patriotismo y del deber, el único interesado con derecho indiscutible; el país contribuyente.

Esté reclama que la iniciativa y agitación de los políticos se circunscriba estrictamente á su órbita característica.

Exige también el Ministro de Marina mayor resolución y firmeza en sus compromisos económicos, recordándole, como por vía de argumento, que nunca estuvieron muy justificadas las sin rivales esplendores de que ha hecho ostentosa ga-

la en todas ocasiones el Cuerpo de la Armada española.

Y aliente al Ministro de la Guerra á que prosiga en su patriótica campaña sin demayos ni vacilaciones: porque la patria y la opinión guardan siempre profundo agradecimiento y memoria grata para los hombres que por salvarla y engrandecerla, exponen á pasajeras nebulosidades con cívico plausible valor, el renombre que por sus méritos alcanzaron en las páginas de la historia contemporánea.

Noticias madrileñas.

(27 Febrero)

El célebre proceso de *El Escorial* marcha á su desenlace, estando en poder de la justicia los actores de tan terrible drama.

—El meeting republicano celebrado en Toledo ha resultado brillante. Hicieron uso de la palabra los Sres. Salas, Perez Garcia, Gomez, Muñoz, Tembleque, Bringas, Prieto y Habra, siendo todos muy aplaudidos.

—Su Santidad el Papa, se halla muy mejorado.

—La designación de interventores, se hizo ayer en Madrid y provincias con la mayor tranquilidad.

—Dícese que en algunos puntos de España ha surgido desavenencia entre los candidatos de la unión republicana.

—La reposición en su cargo de los Ayuntamientos de Tineo y Aliende, pretendida por el Sr. Pidal, ha sido llevada á cabo.

—El ex-ministro Sr. Angulo persiste en su propósito de tomar parte en la lucha electoral.

—La Campana de Gracia se ha separado del partido posibilista.

—Apoche fueron presentados en el Círculo Liberal los candidatos por Madrid. En nombre de estos dió el Sr. La Presilla las gracias más expresivas.

—Entre los candidatos por Madrid figura el Sr. Concha Alcalde, conservador.

—Circulan graves rumores acerca de la conducta del general Despujols en Filipinas.

—El patriotismo nos impide hacernos cargo de ellos.

—Aun no han resuelto los conservadores si apoyarán ó no la candidatura católica.

—La situación del Banco de España, según el último balance, resulta ser la misma que en anteriores.

Desde Vidrerás.

28 Febrero de 1893.

Muy señor mío y amigo: esta mañana han llegado á esta villa, los Sres. Comyn y Geronés, siendo el primero recibido por un número grupo de electores de todas las clases de la sociedad y despedido, despues de una grandiosa reunión, por ciento veinte electores, entre los cuales habia lo más granado de la población.

Puede el Sr. Comyn estar muy satisfecho de la adhesión que le ha demostrado esta villa; y ahora que diga el *Diario de Gerona* que Geronés gana y el Sr. Comyn pierde terreno.

De los discursos que se pronunciaron en la citada reunión se que gustaron mucho, en particular el del Sr. Comyn que rebatió resuelto y firme las falsedades que propalan sus adversarios.

Hasta otra su affecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Hoy á las nueve de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen los funerales por el eterno descanso del alma de la señora D.^a Maria del Carmen Bertrán, viuda de D. José Riera y Riuró y en segundas nupcias esposa de D. Baudilio Simón.

—El vapor *Espagne*, que se hallaba en Gibraltar en cuarentena, conduce para el Brasil 450 emigrantes procedentes de las provincias de Cádiz y Málaga.

Nada, que no escarmientan y luego vienen los suspiros y lamentaciones.

—El tiempo anda de nuevo revuelto y los telegramas de ayer acusan ya tormentas y chubascos en distintas partes de la

península, lo cual prueba que N. Herlesoom continúa acertando en sus predicciones.

Aviso á los que vayan á Chicago: La fiebre tifoidea se ceba casi continuamente en Chicago, cosa que los mismos periódicos no niegan.

Durante el año pasado, la terrible enfermedad produjo en aquella capital 1.479 víctimas.

Ayer tuvieron lugar en la iglesia del Carmen los funerales por el alma del padre del conocido abogado y amigo nuestro D. Manuel Catalá, á quien, así como á su familia, le reiteramos nuestro sentido pésame.

Un amigo nuestro ha recibido una carta de La Bajol, dándole cuenta de la marcha que sigue la contienda electoral en el distrito de Figueras, la cual no puede ser más expedita para la candidatura de nuestro apreciado amigo D. Teodoro Baró. Massanet de Cabrenys está muy bien; aquel cuerpo electoral votará en su mayoría á nuestro amigo; en La Junquera también los federales encuentran mucha resistencia y lo mismo en todos los pueblos de aquella parte del alto Ampurdán, en donde el señor Baró alcanzará gran mayoría.

También tenemos carta de Portbou; allí que antes era una especie de sacrario para los federales, ahora encuentran valiente resistencia. Nuestras impresiones son que el señor Baró alcanzará una respetable victoria.

Las tres horas de agonía que el Viernes Santo se celebrarán con gran pompa en la iglesia de San Félix, estarán á cargo del notable orador sagrado Doctor don Juan González Hernández.

Tenemos entendido, que la señora viuda de Capellá ha pedido se le conceda un turno de oración en las cuarenta horas del domingo de Ramos.

Nuestro amigo el joven abogado don Juan Manuel Casamada y Llorens, hijo del dignísimo Fiscal de esta Audiencia provincial, subió por primera vez el último viernes á estrados en la Audiencia de este territorio, defendiendo á un individuo procesado por haber producido lesiones.

Felicítamos al joven Casamada por esa inauguración de sus trabajos profesionales, y á sus cariñosos padres por esa prueba primera de la pericia de su aplicado hijo.

Personas que han estado en el Monasterio de San Pedro de Roda (cerca de Rosas) lamentan el estado de inminente ruina que ofrece esa notabilísima obra de arte, que pasa por ser uno de los primeros monumentos del arte bizantino en Europa. Dados los peligros que corren cuantos visitan el Monasterio, creemos que su propiedad la señora Duquesa de Medinaceli, y aún la autoridad civil de la provincia, tomarán las precauciones oportunas para evitar una desgracia.

Sentimos una vez más, que la abundancia de orijinales nos obligue á retirar parte de los que teníamos preparados para esta sección.

Hemos oído decir, que el Colegio de Abogados tendrá tal vez en las cuarenta horas del domingo de Ramos, un orador muy conocido en esta ciudad por haber pertenecido al Cabildo Catedral de la misma.

Celebraremos se confirme.

El Boletín de primera enseñanza se ocupa del asunto que debate acerca del comportamiento del Cajero de primera enseñanza, de cuyo proceder está satisfecha la Junta provincial del ramo según acuerdo publicado, y dice que atacará á cuantos considere rémoras de la escasez del magisterio y de su miseria llámense Rouras, Comas, Samueles, y sean ó no amigos particulares nuestros ó de LA LUCHA, que para el caso es lo mismo.

Alto ahí, apreciable amigo; nosotros no tenemos amigos particulares ni sin particularizar que vivan del magisterio ni quien piense vivir de él, porque hace tiempo que LA LUCHA viene defendiendo tan sufrida clase, sin otro anhelo que su bien y sin mirar alguna de medro ni interés que ni necesitamos ni queremos para nada.

Nosotros creemos que hay muchos que explotan á los pobres maestros sin que se llamen Rouras, ni Comas ni Samueles y, por lo mismo que lo creemos, pedimos que se acaben esas sanguijuelas y esas filtraciones, ya que no todos los que vistean de lana son borregos como decía el otro, y á quien San Juan se la dé San Pedro se la beudiga.

Si fuéramos Maestros, aseguramos al colega que procuráramos no salir de Málaga para entrar en Malagon, porque si todo lo que se dice no puede probarse, no se dice, ya que otros medios hay para terminar esos abusos.

¿Qué ha dicho el apreciable compañero de una suscripción iniciada y felizmente terminada, para que el majisterio contribuyera nominalmente á una obra de caridad, siendo así que él se encuentra en la miseria? Que sepamos nada; pues LA LUCHA ha llamado la atención sobre eso que ha creído un abuso, y la autoridad ha tomado en ello cartas, y cuidado que los que tal hacían no se llaman Rouras ni Comas ni Samueles, lo cual prueba que la cosa existe en muchas otras partes y que no todos los defensores del magisterio obran con la independencia de criterio.

Al que no ande limpio, palo y fuerte, pero que haya un mismo rasero en los que quieran ejercer de Fiscales, que á nosotros nos tiene muy sin cuidado que el cargo de Habilitados lo ejerzan blancos ó negros, por lo mismo que ni los negros ni los blancos han de darnos báculo y mitra como se dice vulgarmente.

Nada podemos añadir hoy á lo que tenemos dicho del asunto electoral.

De Puigcerdá ni una palabra; nada de Vilademuls en donde insistimos en lo ya manifestado, ni nada de La Bisbal. En este distrito de la capital trabajan los Herreristas y no lo dejan por pereza los Fabristas, como así se llaman los partidarios de los señores Herrero y Fabra. Los primeros se mueven incesantemente, tocan todos los recursos, y como entre el día y la noche no hay pared divisoria, aprovechan la luz y las tinieblas para ensanchar las simpatías de su defendido; pero los adversarios hacen tres cuartos de lo mismo, de modo que se va animando la cosa sin que mudemos de impresión y digamos otra cosa de lo que creemos porque ninguna pasión nos ciega, y lo que creemos es, que si no cambian los linderos, el triunfo será del señor Fabra y Floreta sin negar por eso que el señor Herrero obtendrá más votos de los que algunos creían atrás.

De Santa Coloma en otra parte publicamos una carta y solo lo que ella nos dice sabemos, y de Figueras en otra parte decimos algo también por noticias directa una y de relación otra, que dicen que el señor Baró será el que se llevará el acta. Y nada más.

Se ha declarado por Real orden de veinticinco del mes pasado, que los documentos electorales que expidan las Juntas provinciales del Censo y las Mesas de las Secciones así como las solicitudes para reclamarlos, no están comprendidos en el artículo 66 de la vigente ley del Timbre.

Se ha declarado caducada la concesión de la mina de plomo Gran Bretaña, situada en el término de Osor.

Los obreros fundidores de la casa de los señores Planas Flaquer y C.ª que habían dejado de trabajar, han vuelto á sus talleres.

Nos alegramos muy de veras.

En el tren de las siete de la mañana procedente de San Feliu de Guixols, llegó ayer á esta ciudad el señor Vallés y Ribot, quien tomó el tren de la misma hora procedente de Francia dirigiéndose á Barcelona.

A las diez y media de la mañana de ayer, falleció en Figueras la virtuosa madre política de nuestro querido amigo don José Gironella y Rudó.

Escusamos decir la parte que tomamos en el sentimiento que por pérdida tan irreparable añije á nuestro amigo y familia, á quien deseamos la resignación cristiana que conforta y anima en estos quebrantos de la vida.

Reumáticos. Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los «Neurálgicos» en

la primera untura del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Orive, aun que la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive que produjo en millares de casos felicísimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las farmacias.—En Bilbao su autor y Madrid M. García.—En Barcelona: por mayor, V. Ferrer y C.ª y M. Matas.

DESDE EL PALCO.

Difícil es hacer la revista de la función dada por los Sargentos del Regimiento de Guipúzcoa á beneficio de la casa provincial de Caridad, y es mucho más difícil desde el momento en que la obra escogida lo es una del inmortal Zorrilla, de ejecución difícilísima y grande estudio; así pues haremos una pequeña reseña, puesto que no se presta á otra cosa.

La señora Alentorn y señorita Serrano, en sus papeles de Inés y Juana estuvieron bien.

Los señores Galan, Torres y Millau, también estuvieron acertados en sus papeles de D. Pedro y Juan Pascual, si bien resultando el segundo un Capitan demasiado movido.

De los señores Tejido, Borrás, Oveido, Giménez, Capape, Martín y Bonjoch, puede decirse otro tanto mereciendo aplausos por el acto realizado.

Bien pueden estar satisfechos los Sargentos del Regimiento Infantería de Guipúzcoa; anteanoche reunieron en el elegante coliseo lo mejor de la Capital, habia tal animación que difícilmente, si no es en época de ferias, volverán á reunirse tanta y tanta muger bonita.

Sin embargo, notábase algun vacío causado sin duda por el mal reparto hecho de las localidades.

Autoridad de las primeras de la provincia ha habido, según tenemos entendido, que recibió un palco platea de los contiguos á la orquesta, en el que difícilmente podía acomodarse su familia, por lo que se vio precisado á devolverlo sin que hubieran tenido en cuenta que él estaba abonado á un palco principal en cuantas representaciones se dan.

En las oficinas civiles fué tan escaso el número de localidades que se recibieron, que solo alguna de las más salientes personalidades han sido las agraciadas y no es posible se diga mediaron simpatías, no nada de eso, se hizo el tal reparto al tun tun tun, y si no que lo digan los empleados civiles que no hacen muchos días compartían las amarguras y alegrías del servicio con los Sargentos hoy en activo, y también fueron olvidados en el reparto, y conste que cuantos han asistido, invitados ó no, han satisfecho su localidad á mayor precio que el de los carteles de nuestros primeros teatros, é igual hubieran hecho todos los que por no haberles invitado no asistieron, habiendo dado lugar con tal proceder á que no se recaudase lo que era de esperar.—R. G.

Viaje de los infantes á Chicago.

Ya está definitivamente acordado el itinerario del viaje á Chicago de los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Además de la gran ciudad americana donde se celebrará el certámen universal, los infantes visitarán las más importantes capitales de los Estados Unidos, tales como Washington, New-York, Cincinnati, San Luis, San Francisco y Baltimore.

El gobierno norteamericano pondrá á disposición de los infantes un tren especial y en todas las ciudades que visiten se les harán espléndidos recibimientos.

La expedición, probablemente, durará dos meses.

A los infantes acompañarán, además del duque de Tamames, un general del ejército. Como dama de honor de doña Eulalia, irá la señora marquesa de Arcohermoso.

Además dice El Imparcial: El buque de guerra español en el que llegarán á Nueva-York los infantes, será seguramente el Conde de Venadito, al que escoltará una escuadrilla de honor, de la cual formará parte el crucero Reina Regente, que ahora se está alistando en Cartagena para emprender la ruta á la Habana, haciendo esca-

la en Cádiz.

Los demás buques que compondrán la escuadra aun no está definitivamente señalados.

Otros periódicos dicen que los infantes harán el viaje en un buque de la Compañía Trasatlántica hasta Nueva York, y que las demás expediciones marítimas que hagan los infantes las llevarán á cabo en buques de guerra norteamericanos.

Distracciones.

Cierta viuda bastante fea, vá á consultar á un médico, amigo de la casa, célibe y no poco brusco.

—No es nada, señora, no es nada, cácese usted y se pondrá buena.

—Ah, doctor, con usted en seguida!

—Señora, el médico receta la medicina, pero no la toma nunca.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY. San Simplicio, papa. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Reina un temporal deshecho de lluvias.

Anúnciase una próxima reunión electoral de los silvestistas.

Los carlistas guipuzcoanos se proponen únicamente derrotar al Sr. Nocedal en Azpeitia.

Ha firmado el rey de Portugal el decreto concediendo la anunciada amnistía.

El «Chato» se ha declarado indirectamente autor del crimen de El Escorial.

El Imparcial manifiesta sus dudas acerca de que el Sr. Solerón logre suavizar las divergencias existentes entre los republicanos catalanes.

El propio colega alienta al Gobierno para que perseverare en su campaña económica.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Buenos Aires.

Se han comentado las declaraciones hechas por el periódico ex-positillista La Campana de Gracia, que se publica en esa capital, separándose de la línea de conducta trazada por el jefe de los positillistas.

Acerca del particular, dice el Sr. Castelar que no le preocupa la actitud que puedan tomar los disidentes de su partido. Dicho señor se dispone á viajar.

La comisión de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, ha visitado al señor subsecretario de Hacienda, quien ha ofrecido cooperar eficazmente en las gestiones que dicha comisión está practicando sobre el proyecto de reglamento y tarifas de la contribución industrial.

En la elección de interventores para Puerto Rico, la mayoría han resultado ministeriales.

El general Martínez Campos ha rechazado la capitania general de Filipinas.

Indicase ahora al general Moltó.

Témese que fracasen los proyectos de Moret referentes á economías.

El Correo dedica toda su atención con preferencia al discurso pronunciado por el señor Canalejas.

Según noticias precedentes de Santo Domingo, reina tranquilidad en aquellas islas, habiendo mejorado notablemente la situación.

Extranjeros.

Paris 28.—La prensa italiana muestra desfavorable al advenimiento de M. Julio Ferry á la presidencia del Senado.

La Reforma; alabando al Senado por el nombramiento de M. Ferry, agrega que es un peligro más para Italia, y quizás una lección.

Ha ocurrido una colisión entre los guardias civiles y los socialistas de Lieja, resultando heridos varios de estos últimos.

Se han hecho algunas prisiones.

Han aparecido pasquines anarquistas en las calles de Lens.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON EL USO DE LA EMULSION SCOTT

De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta aseerion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, desonidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedran en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS Y FARMACIAS.

Papel

Lo hay para vender en la Redacción de este Diario.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan la secreción, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de consipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHS MEDICAMENTOS,

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres.

18-26

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de Manila a cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, ca.ª Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el día 16 de Enero

PROVENCE, EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabeceira, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carri) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle de Correa, 4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ.

 Se necesita uno en la imprenta de este diario.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Afecciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, Esquistoso, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, ablado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones a la calle; Escritorio—Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas a la calle, capaz para 30 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 f.s. por día; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 a 15 frs. por día. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant a la carta y a precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs.; incluido el vino.

Único Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

Diós fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar a los que sufren Tos, Pectoral, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho con el Ronque-Santa Maria que combate con éxito positivo dichas dolencias.

De venta en las farmacias y droguerías. Frasco, 3 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia de D. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios, y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero, probando compuestos cuya principal recomendación parece ser en "baraturo". Las medicinas esterculentas y de confianza no pueden obtenerse a bajos precios; y sólo se venden al por menor a un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, a las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa J. Marsans Roif.

Interior	68'82
Exterior	74'25
Coloniales	40'60
Noftes	38'90
Francia	27'50
Orenses	11'95
Cubas viejas	407'37
Cubas nuevas	97'50
Obligaciones, Francia 6 p.	102'12
Idem de idem 3 p.	56'87
Obligaciones no hipotecarias	97'00
París	
Exterior	63'87
Giros	
París	17'20

Los agentes de negocios señores Quintana y Bassols Representantes en esta capital de la casa J. Marsans Roif de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho; de 11 a 1 do la mañana y del 4 a 7 de la noche.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º; compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen

En rústica. 4 pesetas.

Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuaderación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela a la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, lapiciería en colores, novelas, cronogramas, música, Bellas Artes, etc., etc.